Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 15 de julio de 2022

VISTO el Expediente electrónico MJG-40944-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de internet destinado a la oficina sita en la Calle San Martín 44 de la ciudad de Río Grande, donde funcionan las dependencias de Unidad Gobernador.

Que obra a orden 12 Nota Fundada, con el autorizado de la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete.

Que en consecuentemente resulta proceder a efectuar la Contratación Directa Nº 180/2022.

Que obra Nota de Pedido N° 6 debidamente autorizada.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 Título I, Capitulo II, artículo 18 inciso j), N° 1150 y 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II, Nº 05/22 y N° 2840/21, las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia 43/21 y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Cap I, b) y Nº 18/21 art. 50 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 1301 y N° 1400; y las Resolución M.J.G. N° 276/2021.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar la Contratación Directa N°180/2022, que tramita la Contratación del servicio de internet destinado a la oficina sita en la Calle San Martín 44 de la ciudad de Río

///…2

G.T.F
nir

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Grande, donde funcionan las dependencias de Unidad Gobernador, en los términos establecidos en el inciso J) del artículo 18 de la Ley Provincial. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias, U.G.G. 0404UG, U.G.C. UC0404 Inciso 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia 2022.

ARTICULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F. Nº 012 /2022.-

G.T.F
nir

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

A/C DGAF. MJG

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICION D.G.A. F. Nº 012 /2022.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00180/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40944- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 15/07/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 18/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal:
Ley Provincial 1015, art 18 inc j)
Decretos Provinciales:
N° 674/11
N°417/20
N°05/22
Resoluciones OPC
N° 18/21, art 50
N°17/21 Anexo I Cap I b)
N°58/21
Dictamen S.L. y A. N° 129/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Servicio de Internet. unidad**			
>>	servicio de internet destinado a la Unidad Gobernador, sita en San Martín 44 Río Grande	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

A/C DGAF. MJG

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00180/2022
Pieza Administrativa E Nro. 40944- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 15/07/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 18/7/2022 09:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal:
Ley Provincial 1015, art 18 inc j)
Decretos Provinciales:
N° 674/11
N°417/20
N°05/22
Resoluciones OPC
N° 18/21, art 50
N°17/21 Anexo I Cap I b)
N°58/21
Dictamen S.L. y A. N° 129/22

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 140 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 DIAS CONFORMADA LA FACTURA SEGUN DCTO.PCIAL.N°674/11,ART 34° PTO 96
Plazo de Entrega:	inmediata
Mantenimiento de Oferta:	30 dias a partir de la fecha corridos SEGUN DCTO.PCIAL.N°674/11,ART 34° PTO 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 44 Río Grande a partir del día 5/08/22
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	18/07/22 a las 09:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	se exime de la presentacion de garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete